

**UNIVERSIDAD LAICA ELOY
ALFARO DE MANABÍ**

**INFORME DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2017**

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ARQUITECTURA

FACULTAD:

ARQUITECTURA

CARRERA:

ARQUITECTURA

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1. DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS.....	4
2. MARCO LEGAL	6
3. VISIÓN (Carrera).....	8
4. MISIÓN (Carrera).....	8
6. LOGROS ALCANZADOS: FUNCIÓN – FORMACIÓN (ACADEMIA).....	12
6.1. Objetivo Estratégico 1	12
6.2. Metas alcanzadas	12
6.2.1. Seguimiento de permanencia, rendimiento académico y apoyo pedagógico de estudiantes.	12
6.2.2. Total de estudiantes matriculados	12
6.2.3. Planificación Académica de la Carrera.....	13
6.2.4. Tiempo de dedicación de los docentes.....	14
6.2.5. Docentes con Maestría/Doctorado.....	15
6.3. Objetivo Estratégico 2	¡Error! Marcador no definido.
6.3.1. Proyectos de fortalecimiento de la interculturalidad.....	¡Error! Marcador no definido.
6.3.2. Inclusión social	¡Error! Marcador no definido.
7. LOGROS ALCANZADOS: FUNCIÓN – INVESTIGACIÓN.....	18
7.1. Objetivo Estratégico 3	18
8. LOGROS ALCANZADOS: FUNCIÓN – VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. 22	
8.1. Objetivo Estratégico 4	22
8.2. Metas alcanzadas	22
8.2.1. Proyectos de Vinculación	22
8.2.2. Prácticas y Pasantías	24
8.2.3. Cursos de Educación Continua para graduados....	¡Error! Marcador no definido.
8.2.4. Estudio de Perfil de los graduados.....	¡Error! Marcador no definido.
8.2.5. Estudio de satisfacción de los graduados.....	¡Error! Marcador no definido.
8.2.6. Convenios para proyectos de Vinculación.....	25
9. LOGROS ALCANZADOS: FUNCIÓN – ADMINISTRATIVA - FINANCIERA....	26
9.1. Objetivo Estratégico 5	26

9.2.	Metas alcanzadas	26
9.2.1.	Plan Estratégico de la Carrera.....	26
9.2.2.	Aplicación y Seguimiento de Herramientas de Gestión Directiva	26
9.3.	Logros alcanzados	26

1. DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS



Nombres:	HECTOR GONZALO CEDEÑO ZAMBRANO
Cargo:	DECANO
Institución:	FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carrera:	ARQUITECTURA
Sede administrativa:	ARQUITECTURA
Provincia:	MANABI
Cantón:	MANTA
Parroquia:	MANTA
Dirección	AV. CIRCUNVALACION-VIA A SAN MATEO
Correo electrónico	hectorceza@hotmail.com /hector.cedeno@uleam.edu.ec
Página web (Url):	facarq@uleam.edu.ec
Período del cual rinde cuentas:	2017
Fecha de elaboración del informe:	FEBRERO 2018

1. PRESENTACIÓN (Máximo una carilla)

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, de manera permanente trabaja en beneficio del territorio Manabita con proyección Nacional en base a la Ley y reglamentos de la educación Superior.

Dentro de la preparación de los futuros profesionales del área de la Arquitectura se sustenta en tres actividades sustantivas como son: Academia, Investigación y Vinculación.

Las áreas del conocimiento que respaldan el proceso académico se involucran la arquitectura, Urbanismo, Patrimonio y construcción.

El legado histórico de la unidad académica se evidencia en las actividades que desempeñan nuestros graduados.

El cuerpo docente en el periodo 2017 se encontró en permanente preparación con estudios a nivel de postgrado como son maestrías y doctorados.

El aumento de los matriculados en el año 2017, evidencia el interés de la sociedad por escoger a nuestra Universidad para preparar a la juventud como actores para satisfacer necesidades del territorio, es así que se implementó la malla curricular diseñada con aprobación del Consejo de Educación Superior.

El proyecto de Vinculación que nace de convenios firmados con las instituciones públicas y privadas con enfoque en los pasantes, practicas preprofesionales y vinculación.

Los proyectos de Investigación están enfocados a estudiar el hábitat y generar propuestas académicas, con aportes al conocimiento científico.

La planificación de las actividades administrativas- académicas están apoyada de la planificación operativa anual 2017.

Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.
DECANO

2. MARCO LEGAL

De la constitución del Ecuador:

- Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

- Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

- Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

- Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y

conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

- Art. 386.- El sistema comprenderá programas, políticas, recursos, acciones, e incorporará a instituciones del Estado, universidades y escuelas politécnicas, institutos de investigación públicos y particulares, empresas públicas y privadas, organismos no gubernamentales y personas naturales o jurídicas, en tanto realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y aquellas ligadas a los saberes ancestrales.

El Estado, a través del organismo competente, coordinará el sistema, establecerá los objetivos y políticas, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, con la participación de los actores que lo conforman.

De la Ley Orgánica de Educación Superior (Loes). Oficio No. f. 4454-SNJ-10-1512 Quito. 6 de octubre de 2010

TÍTULO V.- CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CAPÍTULO 1 DEL

PRINCIPIO DE CALIDAD Art. 93.- Principio de calidad.- El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

- Art. 94.- Evaluación de la calidad.- La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución. La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.

TÍTULO VI.- PERTINENCIA CAPÍTULO I DEL PRINCIPIO DE PERTINENCIA

Art. 107.- Principio de pertinencia.- El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y

tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

3. VISIÓN (Carrera)

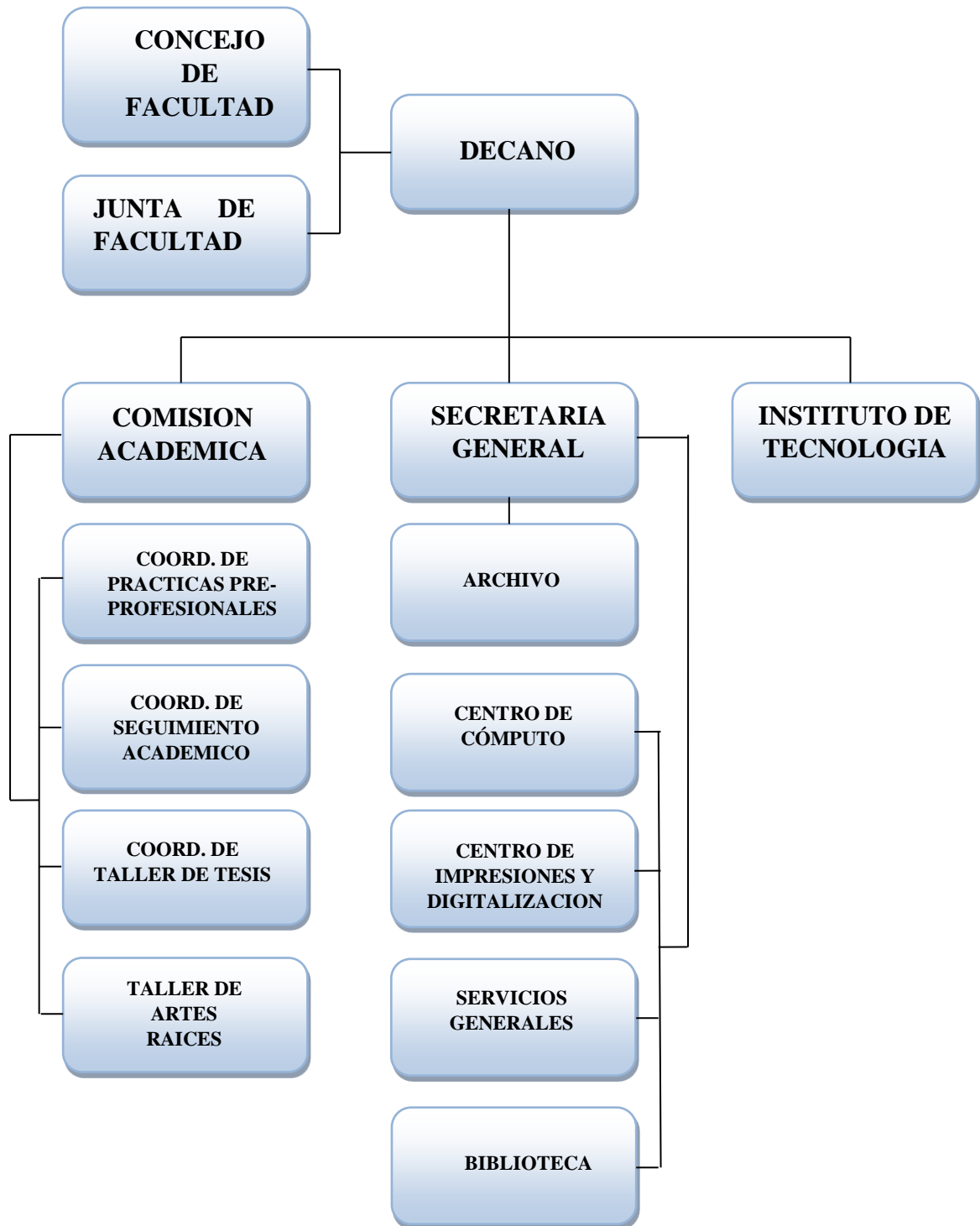
La Facultad de Arquitectura tiene el compromiso con la sociedad en la formación de profesionales creativos, emprendedores y competentes, con sólidos conocimientos, en arquitectura y urbanismo, contribuyendo significativamente al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, fortaleciendo la identidad cultural de la región y del país.

4. MISIÓN (Carrera)

La Facultad de Arquitectura en el año 2018 alcanza la excelencia académica fundamentada en la investigación, constituyéndose en un referente analítico, crítico y reflexivo en el quehacer urbano-arquitectónico, bajo un enfoque biocéntrico, humanístico y pragmático de la región y del país.

2. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL (Carrera)

ORGANICO ESTRUCTURAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA



3. AUTORIDADES PRINCIPALES DE LA CARRERA

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, está conformada por:

Miembros Consejo de Facultad	
Nombres	Representación
Arq. José Luis Castro Mero, Mg.	Primer Vocal Principal
Arq. Carlos Lourido Ubillus	Segundo Vocal Principal
Arq. Erick Cevallos Viera	Representante Estudiantil
Arq. Gonzalo Delgado Bravo	Representante Graduados
Ing. Eduardo Cevallos Párraga	Representante Empleados y Trabajadores

Comisión Académica Interna	
Nombres	Cargo Comisión
Arq. Janeth Cedeño Villavicencio	Presidente
Ing. Julio Castro Moreira	Miembro
Arq. Fernando Ostaiza	Miembro

Comisión de Investigación	
Nombres	Cargo Comisión
Arq. Juan Solano Machuca	Presidente
Arq. Abel Quimis Chilan	Miembro
Arq. Andrés Cañizares Pinargote	Miembro

Comisión de Evaluación Interna	
Nombres	Cargo Comisión
Arq. José Luis Castro Mero	Presidente
Arq. Pablo García Delgado	Miembro
Arq. Marcos Gallo Zambrano	Miembro

Comisión de Vinculación con la Colectividad	
Nombres	Cargo Comisión
Ing. Alfredo Sánchez Cañarte	Presidente
Arq. Gabriel Barba Espinel	Miembro
	Miembro

Área de Prácticas Pre profesionales	
Nombres	Cargo Comisión
Arq. Carlos Cañarte Mantuano	Responsable
Arq. Ricardo Avila Avila	Miembro

Área de Seguimiento a Graduados	
Nombres	Cargo Comisión
Arq. Alfredo del Salto Bello	Responsable
Arq. Marcelo Espinoza Macías	Miembro
Arq. Armando Zambrano Looor	Miembro
	Miembro

Área de Tutorías	
Nombres	Cargo Comisión
Arq. Jorge Cevallos Macías	Responsable
	Miembro

4. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O SERVICIO

N°	Nombres	Cargo	Nivel de Formación	Años de servicio
1	Lic, Mero Alvarado Elena del Rocío	Secretaria Principal	Superior	25
2	Lic. Cedeño Calero Nelly Alexandra	Secretaria Auxiliar	Superior	12
3	Lic. Ramírez Meza Beccy Mariana	Secretaria Auxiliar	Superior	29
4	Sra. Fernández Cedeño Luz Divina	Secretaria Auxiliar	Bachiller	30
5	Ing. Cevallos Párraga Eduardo Enrique	Administrador Informático	Superior	10
6	Lic. Guerrero Zamora Manuel Felipe	Servicios Varios (con funciones administrativas)	Superior	19
7	Lic. Peñafiel Palma Edgar	Servicios Varios	Superior	28
8	Sr. Flores Flores Julio Elías	Servicios Varios	Bachiller	16
9	Sr. Panta Macías Hugo Emilio	Aux. Laboratorio de Suelo	Bachiller	28
10	Tcnlgo. Alvia Santos Robert Jacinto	Servicios Varios	Superior	
11	Sr. Barberan Franco Juan Edelberto	Servicios Varios	Bachiller	8
12	Sr. Holguín Muentes Luis Alfredo	Servicios Varios	Primaria	26

5. SUSTENTO LEGAL

6. LOGROS ALCANZADOS: FUNCIÓN – FORMACIÓN (ACADEMIA)

6.1. Objetivo Estratégico 1

Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valore los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial.

6.2. Metas alcanzadas

6.2.1. Seguimiento de permanencia, rendimiento académico y apoyo pedagógico de estudiantes.

Hasta junio y diciembre de 2017, la carrera de Arquitectura cuenta con el ingreso de 77 bachilleres, y en 2017 (2) 67 bachilleres quienes han adquirido en el DANU conocimientos básicos que permitirán generar un rendimiento en esta Unidad Académica.

Resultados:

En el primer semestre ingresaron 77 bachilleres a la carrera de Arquitectura previa aprobación de conocimientos básicos en el DANU.

Área de Conocimiento	Carrera	Cupos Asignados	Total de matriculados
Construcción, Patrimonio y Urbanismo	Arquitectura	90	77

6.2.2. Total, de estudiantes matriculados

Meta

Para el periodo 2017 –1- se estima un aproximado de 690 estudiantes matriculados. Y para el 2017 –2- se estima un aproximado de 710 estudiantes

Resultados

Carrera	Total de matriculados					
	H	%	M	%	T	%
Arquitectura -2017(1)	373	59.5	254	40.5	627	100
Arquitectura -2017(2)	421	59.4	288	40.6	709	100

6.2.3. Planificación Académica de la Carrera

Meta

Hasta el mes de febrero y septiembre de 2017 se ha elaborado y aprobado la planificación académica de la carrera 2017 (1) y (2) respectivamente con la finalidad de un proceso de enseñanza aprendizaje acorde a las exigencias de una formación académica de calidad, donde se demuestre el perfil del docente adecuado y distributivo de los 33 docentes.

Resultados

La carrera de Arquitectura en sus dos semestres cumplió con la aprobación de la planificación académica por Vicerrectorado Académico, quién orientó en la distribución de carga docente de acuerdo al perfil requerido, para lo cual la carrera en su modalidad presencial con 23 docentes de planta y 8 contratados da respuesta con la malla curricular vigente Arquitectura 2017 y Arquitectura Créditos, según las orientaciones epistemológicas del Modelo Educativo y que de acuerdo a la oferta académica de la carrera se puntualiza:

- a) Tener dominio en el Diseño, entendido éste como el sistema de acciones que se ejecutan para definir y determinar la conformación, ordenamiento y composición de espacios y formas del sistema arquitectónico y urbano, ajustándose a los requerimientos y necesidades de la población, en concordancia con nuestra identidad.
- b) Tener la capacidad en la Proyección, considerando ésta como el sistema de acciones que permiten plasmar el Diseño, considerando dimensiones y escalas; materiales y sistemas constructivos; instalaciones, equipos y demás componentes del proyecto, de tal manera que permita su posterior construcción.
- c) Conocer el proceso Constructivo, el cual involucra el conjunto de acciones que permitan materializar los proyectos, buscando e implementando alternativas tecnológicas, sustentadas en un correcto conocimiento del comportamiento estructural, instalaciones, medios técnicos y equipos, cuyas alternativas se ajusten a nuestra realidad e identidad.
- d) Interpretar y comprender las teorías y leyes de conformación de los centros urbanos, para actuar en beneficio del bienestar colectivo y del entorno, respetando su identidad y acervo cultural.
- e) Demostrar dominio en la organización y administración de los procesos constructivos, así como en la evaluación y determinación de los problemas que presenta la obra construida.
- f) Desarrollar, emplear, gestionar e implementar estudios referidos a su profesión
- g) Dominar la expresión y el lenguaje gráfico utilizando sistemas convencionales y lo más avanzado en tecnología informática de punta, aplicable al diseño urbano y arquitectónico.

6.2.4. Tiempo de dedicación de los docentes

Meta

Incrementar en el mes de septiembre en un 10% la dedicación de tiempo completo de los docentes para el año 2017 alcanzando resultados positivos para la acreditación.

Resultados

Hasta noviembre de 2017 la carrera cuenta con un listado de Docentes de Tiempo Completo 28, Medio tiempo 2 y Tiempo Parcial 1.

N°	Nombres	Género		Tiempo de Dedicación			Modalidad	
		M	F	TC	MT	TP	Nomb.	Contra
1	AVILA AVILA RICARDO RAFAEL	X		X			X	
2	CALDERERO MENDOZA TEOFILLO ISIDRO	X		X			X	
3	CAÑARTE MANTUANO CARLOS NARCISO	X		X			X	
4	CAMINO SOLORZANO MIGUEL ALEJANDRO (RECTOR)							
5	CAÑIZARES PINARGOTE COLON ANDRES	X		X			X	
6	CASTRO MERO JOSE LUIS	X		X			X	
7	CASTRO MOREIRA JULIO CESAR ROQUE	X		X			X	
8	CEDEÑO VILLAVICENCIO JANETH AUGUSTA		X	X			X	
9	CEDEÑO ANCHUNDIA ADIL FERNANDO	X		X			X	
10	CEDEÑO ZAMBRANO HECTOR GONZALO	X		X			X	
11	CEVALLOS MACIAS JORJE JOSE	X		X			X	
12	DEL SALTO BELLO HERMES ALFREDO	X		X			X	
13	ESPINOZA BARCIA JOSE VICTOR	X			X		X	
14	JARAMILLO BARCIA JAKELINE ESTELA		X	X			X	
15	LOURIDO UBILLUS CARLOS ENRIQUE	X		X			X	
16	MACIAS LOOR ALEXIS JAVIER	X		X			X	
17	MERO LOPEZ HUGO ENRIQUE	X		X	X		X	
18	OSTAIZA LUCAS JOSE FERNANDO	X		X			X	
19	PALMA OBANDO JORGE ADALBERTO	X		X			X	
20	PAZ ZAMBRANO ALBERTO ANGEL	X				X	X	
21	QUIMIS CHILAN ABEL EMILIO	X		X			X	
22	SANCHEZ CAÑARTE ALFREDO CESAR	X		X			X	
23	SOLANO MACHUCA JUAN EDMUNDO	X		X			X	
24	ZAMBRANO LOOR ARMANDO RAMIRO	X		X			X	
	CONTRATO	X						
1	AVEIGA VILLACIS NADIA KATIUSKA		X	X				X
2	BARBA ESPINEL GABRIEL EDUARDO	X		X				X

3	ESPINOZA MACIAS JOSE MARCELO	X		X				X
4	GALLO ZAMBRANO MARCOS RIGOBERTO	X		X				X
5	GARCIA DELGADO PABLO HENRY	X		X				X
6	MENDOZA CHAVEZ ALEJANDRO JAVIER	X		X				X
7	MERO SANTANA ITALO AGAPITO	X		X				X
8	TORRES REYES NEMAR ACACIA		X	X				X

6.2.5. Tutorías Académicas

Meta

Hasta diciembre 2017 se ha presentado 10 informes de tutorías de los estudiantes a Vicerrectorado Académico donde se demuestre que el apoyo de los alumnos para su rendimiento académico.

Resultado

Se han realizados los 10 informes de Tutoría de los estudiantes, mejorando el rendimiento académico de los estudiantes.

6.2.6. Visitas a la Biblioteca Central de la Universidad.

Meta

Cada trimestre del 2017, se tendrá reporte del Sistema Koha de la Biblioteca Central de visitas y uso de libros, revistas y periódicos especializados para las investigaciones y practica de docente y de estudiantes, con la finalidad de hacer seguimiento del incremento y uso de la biblioteca física y virtual de la Uleam por parte de los docentes y estudiantes.

Resultados

Se obtienen 4 Informes KOA de la Biblioteca Central de la Universidad, evidenciándose que el último periodo se triplicó las visitas a Biblioteca tanto de Alumnos como de Docentes.

6.2.7. Docentes con Maestría/Doctorado

Meta

Hasta diciembre de 2017, se ha incrementado en un 75% los docentes matriculados en estudios de cuarto nivel, (Maestrías y PhD) cursarán estudios de cuarto nivel en los campos siguientes: Arquitectura, Ordenamiento Territorial.

Resultados

Desde el mes de Septiembre 12 Docentes de la Facultad de Arquitectura, 5 Titulares y 7 Docentes de Contrato, realizan un Doctorado en Arquitectura en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA DE LA MAESTRIA /DOCTORADO	FECHA DE CULMINACIÓN	LINK
1	Castro Mero José Luis	ARQUITECTURA	EN CURSO	
2	Cedeño Villavicencio Janeth Augusta	ARQUITECTURA	EN CURSO	
3	Calderero Mendoza Teofilo Isidro	ARQUITECTURA	EN CURSO	
4	Cañizares Pinargote Andres	ARQUITECTURA	EN CURSO	
5	Barba Espinel Gabriel Eduardo	ARQUITECTURA	EN CURSO	
6	Espinoza Macias Jose Marcelo	ARQUITECTURA	EN CURSO	
7	Gallo Zambrano Marco Rigoberto	ARQUITECTURA	EN CURSO	
8	Garcia Delgado Pablo Henry	ARQUITECTURA	EN CURSO	
9	Mero Santana Italo Agapito	ARQUITECTURA	EN CURSO	
10	Quimis Chilan Abel Emilio	ARQUITECTURA	EN CURSO	
11	Torres Reyes Nemar Acacia	ARQUITECTURA	EN CURSO	
12	Aveiga Villacis Nadia Katuska	ARQUITECTURA	EN CURSO	

6.2.8. Graduados en el año 2017

Meta

Hasta febrero del 2017 se han graduado 40 alumnos de acuerdo al siguiente protocolo de titulación: Proyecto de Investigación.

Resultados

Entre los meses de Septiembre y Octubre se graduaron 54 estudiantes, de acuerdo al protocolo de Investigación de Proyecto de Investigación, 27 de septiembre y 27 en el mes de Octubre.

7. LOGROS ALCANZADOS: FUNCIÓN – INVESTIGACIÓN

7.1. Objetivo Estratégico 3

Fomentar la producción científica e innovación mediante la integración de docencia, investigación y vinculación, para mejorar la productividad territorial y la calidad de vida de los habitantes.

7.1.1. Proyectos de Investigación aprobados

Meta

Hasta Diciembre 2017 se ejecuta el proyecto: HABITAT SOCIAL, DIGNO, SEGURO Y SOSTENIBLE participando 5 docentes y 17 alumnos. Mejorar la calidad de vida de los habitantes, satisfaciendo la demanda de espacios interiores de las viviendas en el Cantón Manta.

Resultados

(Descripción de las actividades investigativas más relevantes)

En el Proyecto de Investigación HABITAT SOCIAL, DIGNO, SEGURO Y SOSTENIBLE participaron 3 docentes, un Equipo Técnico de 3 personas y 16 alumnos. Ha contribuido a mejorar la calidad de vida de los habitantes, satisfaciendo la demanda de espacios interiores de las viviendas en el Cantón Manta.

TEMA DE INVESTIGACIÓN/ACTIVIDAD	N° DOCENTES QUE INTERVIEN EN	N° ESTUDIANTES QUE INTERVIENEN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN-DOMINIO	% CUMPLIMIENTO Y/O DESARROLLO	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	RECURSO ECONÓMICO DEVENGADO
HABITAT SOCIAL, DIGNO, SEGURO Y SOSTENIBLE	3 Docentes y personas en Equipo Técnico.	16 Estudiantes	Línea de Investigación 7: Ingeniería, Industria y Construcción para el Desarrollo Sustentable.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación Técnica: Seminario de cálculo y Construcción de las Estructuras en Bambú. Cumplido el 100%. 2. Revisión del Proyecto Arquitectónico: Elaboración del presupuesto y cronograma de construc 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de Habilidades de Estudiantes y Docentes de la Facultad en criterios de estructuras de Bambú. 2. Productos: Proyecto Arquitectón 	\$30.168,00

				<p>ción del prototipo de vivienda de interés social. Desarrollado el 90%.</p> <p>3. Visita de Observación Técnica “Centro de Diseño del Bambú” Dos Mangas, Santa Elena. 100% cumplido .</p>	<p>ico, Presupuesto Cronograma .</p> <p>3. Capacitación a Técnicos del grupo de Investigación en criterios de desarrollo de tableros de caña guadua.</p>	
--	--	--	--	---	--	--

7.1.2. Publicaciones

Meta

Hasta diciembre de 2017, 4 docentes titulares y no titulares publican al menos un artículo en revista de alto impacto regional. 4 docentes culminan sus libros con revisión par académico.

Resultados

N°	DOCENTE O DOCENTES	TÍTULO DE PUBLICACIÓN/ÁREA-DOMINIO-LÍNEA	EDITORIAL/ ISBN/REVISTA	AÑO DE PUBLICACIÓN
1	Arq. Janeth Cedeño Villavicencio & Arq. Pablo García Delgado	Introducción a la Geometría Descriptiva	978-9942-8663-0-1	2017
2	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD	Planificación Urbana en Asentamientos Indignas		2017

7.1.3. Ponencias

Meta

Hasta diciembre de 2017, 1 docentes titulares y no titulares publican al menos una ponencia.

Resultados

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO PONENCIA/ ÁREA-DOMINIO-LÍNEA	AÑO DE PUBLICACIÓN	LUGAR (NACIONAL O INTERNACIONAL)
1	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD	El libro de procceding de actas	2017	Chile
2	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD	“Reconstrucción con el uso del Bambú”	2017	China

8. LOGROS ALCANZADOS: FUNCIÓN – VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

8.1. Objetivo Estratégico 4

Transferir el conocimiento a la sociedad mediante la articulación de docencia, investigación y vinculación para dar soluciones a los problemas que afronta la comunidad.

8.2. Metas alcanzadas

8.2.1. Proyectos de Vinculación

Meta

- Hasta diciembre 2017 se ejecuta el proyecto MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PESCADORES ARTESANALES Y SUS FAMILIAS EN SAN MATEO Y JARAMIJO, participa 1 docente y 60 alumnos.
- Hasta diciembre 2017 se ejecuta el proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, HABILIDADES Y DESTREZAS PARA MAESTROS DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES EN LA CIUDAD DE MANTA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y DIAGNÓSTICO TÉCNICO. participa 1 docente y alumnos.

Resultados

NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	DOMINIO/LÍNEA	LUGAR – COMUNIDAD / INSTITUCIÓN	N° BENEFICIARIOS		N° DOCENTES QUE INTERVIENE N	N° ESTUDIANTES QUE INTERVIEN EN	% DE EJECUCIÓN
				H	M			
a) Servicios técnicos y Transferencias de Tecnologías, con	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PESCADORES ARTESANALES Y SUS FAMILIAS EN SAN MATEO Y JARAMIJO	Infraestructura, Crecimiento Sustentable y Desarrollo Industrial	Cooperativa de Pescadores Artesanales “20 de Septiembre” de la Parroquia San Mateo.	41	Pescadores Artes Arte	1 Docente	41	91%

componentes de Investigación, Vinculación y Práctica.				sana les				
b) Servicios técnicos y Transferencias de Tecnologías, componentes de Investigación, Vinculación y Práctica.	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, HABILIDADES Y DESTREZAS PARA MAESTROS DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES EN LA CIUDAD DE MANTA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y DIAGNÓSTICO TÉCNICO.	Infraestructura, Crecimiento Sustentable y Desarrollo Industrial.	Federación de los Artesanos de Manta.	15 Artesanos.		1 Docente	12	99%

8.2.2. Prácticas y Pasantías

Meta

Cumplir con el 100% de prácticas pre-profesionales o pasantías de la carrera y se aplica el proceso de desarrollo de conocimiento, habilidades y valores para su ejercicio profesional.

Resultados

SECTOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA	NOMBRE EMPRESA	CIUDAD	NÚMERO DE ESTUDIANTES			DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, VALORES
			M	F	TOTAL	
Prácticas Pre Profesionales a) Gobiernos Autónomos Descentralizados. b) Empresas Privadas c) ONG CIPS comitato internazionale per lo sviluppo dei popoli	a) Gobierno Cantonal de Manta, GAD Cantonal de Montecristi, Portoviejo, Chone, GAD Rural El Carmen.	Manta, Montecristi, Jaramijó, Portoviejo, Chone	23	34	57	Conocimiento de su entorno y los problemas existentes en las ciudades y como la Carrera aporta a la solución de los mismos, a través de sus propuestas Arquitectónicas y Urbanísticas.
Pasantías a) Gobiernos Autónomos Descentralizados. b) Empresas Privadas	a) Gobierno Cantonal de Manta, GAD Cantonal de Montecristi, Portoviejo, Chone, La Libertad, Baños de agua Santa.	Manta, Montecristi, Jaramijó, Portoviejo, Chone, La Libertad, Baños de Agua Santa.	17	25	42	Poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en la Facultad.

8.2.3. Convenios para proyectos de Vinculación

Meta

(Describe la meta que planificó la carrera en el POA 2017).

Resultados

Acuerdos con entidades o instituciones para proyectos de vinculación y convenios con empresas para prácticas y pasantías.

INSTITUCIÓN / CONTRAPARTE	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRODUCTOS DEL CONVENIO
NACIONAL			
Cooperativa de pescadores artesanales de San Mateo	04/05/2014	04/08/2019	Capacitación y adecentamiento de fachadas
Federación de artesanos de manta	04/05/2014	02/02/2018	Capacitación técnica a los maestros de la construcción

9. LOGROS ALCANZADOS: FUNCIÓN – ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

9.1. Objetivo Estratégico 5

Promover una organización y gestión institucional efectiva, mediante la implementación de un sistema integrado que garantice la participación de la comunidad universitaria y la sociedad.

9.2. Metas alcanzadas

9.2.1. Plan Estratégico de la Carrera

Meta

Hasta Diciembre de 2017, el 10% del Personal Administrativo y de Servicio participaran en programas de capacitación al menos una vez en temas generales dentro de la institución.

Resultados

Se convocó por parte de Talento Humano para la Capacitación de Excel Básico e Intermedio con memorando N. 016 DATH (E)-VPM2017 con fecha 11 de septiembre del 2017.

9.2.2. Aplicación y Seguimiento de Herramientas de Gestión Directiva

Meta

Hasta diciembre del 2017, se ha cumplido con la implementación de las políticas, flujos y procesos institucionales en la carrera.

9.3. Logros alcanzados

Coordinación permanente con el Sr. Rector temas académicos, investigación y Vinculación. Se logró gestionar la donación de equipos para el laboratorio de Suelo de esta unidad académica, por parte del MIDUVI, y de esta manera fortalecer los conocimientos de los estudiantes de esta unidad académica y de Ingeniería de nuestra alma mater.

Implementación Malla Curricular Vigente.

Coordinación con la ONG CISP, (Italiana), para la construcción de (20) veinte viviendas para los sectores rurales de los cantones San Vicente y Portoviejo.

Gestionar la elaboración de convenios con el Departamento de Relaciones Internacionales la elaboración del convenio Marco entre la ULEAM y la Universidad Nacional de Rosario (Argentina) para la apertura del programa Doctoral en arquitectura y se logra la matrícula de

12 Docentes de la Facultad de Arquitectura en programa doctoral de Arquitectura de la Universidad Nacional Rosario Argentina.

10. CONCLUSIONES GENERALES

La coordinación permanente con el Sr. Rector en temas Académicos, de Investigación y Vinculación, además del decidido apoyo de la Coordinación Académica sumado al aporte de los docentes, trabajando en equipo, han permitido que la Facultad de Arquitectura contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestra provincia y del país en el constante proceso de resiliencia que aún vivimos y teniendo en consideración que la Educación Superior debe ir encaminada a resolver los problemas de nuestro Habitat Humano y tomando en cuenta nuestro entorno Socio Económico y Ecológico como fundamentos para generar conocimientos científicos y vinculación con la sociedad.